

SANTIAGO, 27 ABRIL 2023

RESOLUCION Nº 01313 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) y e) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el artículo 23º de la Resolución Exenta Nº 01166 de 2010; en el artículo 20 y 28 de la Resolución Exenta Nº 04884 de 1997 y sus modificaciones posteriores; lo solicitado por el Jefe de Gabinete (S) mediante correo electrónico de fecha 20 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Que se encuentra vacante la asignación de funciones correspondiente al director/a de las Escuela de Química y Jefe de Carrera de Química Industrial y Escuela de Industria Alimentaria y Biotecnología y Jefe de Carrera de Ingeniería de Industria Alimentaria e Ingeniería de Biotecnología,
2. Que, de conformidad al artículo 81 letra a) del Estatuto Administrativo, la autoridad facultada para hacer el nombramiento podrá determinar otro orden de subrogación en los cargos de exclusiva confianza,
3. Que, el artículo 24 inciso 2º del Estatuto Orgánico de la Corporación dispone que los Departamentos, Escuelas y Centros estarán, cada uno de ellos, a cargo de un Director, responsable ante el rector de la organización y conducción de dichas estructuras,
4. Que, así las cosas, la asignación de funciones es materia exclusiva de la Rectora, quien ha determinado establecer un orden de subrogancia distinto en el caso de la Escuela de Industria Alimentaria y Biotecnología para darle continuidad al servicio que dicha unidad académica presta a la comunidad del saber, por tanto

RESUELVO:

- I. **Déjase sin efecto**, la Resolución Exenta Nº 01292 de 25 de abril de 2023.
- II. **Asígnense**, a contar del 20 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023, las funciones de Directoras de Escuelas y Jefas y Jefes de Carreras de la **Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente**, que en cada caso se señalan:

<u>DIRECTORA ESCUELA DE QUIMICA</u>	BARBARA ACEVEDO BANSE
Jefa de Carrera de Química Industrial	BARBARA ACEVEDO BANSE
Jefe de Carrera de Ingeniería en Química	MIGUEL AVELLÁN LUNA
<u>DIRECTORA ESCUELA DE INDUSTRIA ALIMENTARIA Y BIOTECNOLOGÍA (S)</u>	AMALIA ASTETE ERAZO
Jefa de Carrera de Ingeniería en Industria Alimentaria	AMALIA ASTETE ERAZO
Jefe de Carrera de Ingeniería en Biotecnología	ROBERTO LANDAETA LE FORT

- III. Las funciones de Directora de Escuelas y Jefas y Jefes de Carreras serán cumplidas por cada académica o académico, sin perjuicio de las actividades académicas que le corresponda desempeñar en la Universidad.

IV. La citada y el citado, Directora de Escuela y Jefas y Jefes de Carreras deberán rendir fianza de conformidad con lo dispuesto en la letra l) del artículo 61 de la ley N°18.834.



V. Páguense, a contar de igual fecha, las asignaciones de Directora de Escuelas y Jefas y Jefe de Carreras a que se refiere el punto I del Decreto N° 80 de 1998, y por ende, término con el pago que por este concepto se estuviese realizando, a quien precede en el ejercicio de esta función, al académico que por este acto de designa.

VI. Por razones de buen servicio, las Directoras de Escuelas y Jefas y Jefe de Carreras antes nombrados, asumirán sus funciones sin esperar la total tramitación de la presente resolución exenta.

Regístrese y Comuníquese,



DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
Subdirección de Docencia
Dirección de Administración
Dirección de Finanzas
Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente
Escuela de Química
Escuela de Industria Alimentaria y Biotecnología
Programa de Comunicación y Asuntos Públicos
Interesados

PCT
PCT/meil.



Maria Eliana Igor Leon <migor@utem.cl>

Fwd: NOMBRAMIENTOS

4 mensajes

Dirección Jurídica <djuridica@utem.cl>

20 de abril de 2023, 17:36

Para: Maria Eliana Igor Leon <migor@utem.cl>, Paula Pinto Puga <paula.pinto@utem.cl>

Estimada Meil, por favor hacer acto administrativo. La asignación de funciones debe ser a contar de hoy 20 de abril
Plazo un día (URGENTE)
gracias

----- Forwarded message -----

De: **Rectoría UTEM** <rectoria@utem.cl>

Date: jue, 20 abr 2023 a las 16:45

Subject: NOMBRAMIENTOS

To: Pablo Cañon Thomas <pcanon@utem.cl>

Cc: Dirección Jurídica <djuridica@utem.cl>, Rodrigo Geldes Requena <rgeldes@utem.cl>

Estimado Sr. Director Jurídico:

Por instrucción del Jefe de Gabinete(S), se solicita gestionar los siguientes nombramientos a contar de hoy y hasta el 31 de diciembre de 2023.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA Y DEL MEDIO AMBIENTE**DIRECTORA ESCUELA DE QUÍMICA**

Jefa de Carrera de Química Industrial

Jefe de Carrera de Ingeniería en Química

BÁRBARA ACEVEDO BANSE**BÁRBARA ACEVEDO BANSE****MIGUEL AVELLÁN LUNA****DIRECTORA ESCUELA DE INDUSTRIA ALIMENTARIA Y BIOTECNOLOGÍA (S) AMALIA ASTETE ERAZO**

Jefa de Carrera de Ingeniería en Industria Alimentaria

Jefa de Carrera de Ingeniería en Biotecnología

AMALIA ASTETE ERAZO**MIGUEL LANDAETA LE FORT**

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**María Cruz Troncoso**

Secretaría Rectoría

(+56 2) 2787 7541

Dieciocho N° 161, Santiago – Chile

Universidad Tecnológica Metropolitana

www.utem.cl

**Maria Eliana Igor Leon** <migor@utem.cl>

24 de abril de 2023, 9:21

Para: Pablo Cañon Thomas <pcanon@utem.cl>

Hola Pablo

Remito res de directores para tu revisión.

Saludos

María Eliana Igor León
Secretaria
Dirección Jurídica
+56 22 7877650
migor@utem.cl

[El texto citado está oculto]



DJ_XXX_DIRECTOR ESC. QUIMICA .docx
24K

Pablo Cañon Thomas <pcanon@utem.cl>
Para: Maria Eliana Igor Leon <migor@utem.cl>

24 de abril de 2023, 17:26

Está muy bien Meil, por favor sacar a trámite

Gracias
PCT

[El texto citado está oculto]

Pablo Cañon Thomas <pcanon@utem.cl>
Para: Maria Eliana Igor Leon <migor@utem.cl>, Paula Pinto Puga <paula.pinto@utem.cl>

26 de abril de 2023, 16:59

Estimadas Meil o Paula hay posibilidad de corregir esta resolución? me parece que ya salió

Gracias
PCT

----- Forwarded message -----

De: **Rectoria UTEM** <rectoria@utem.cl>
Date: mié, 26 abr 2023 a las 16:52
Subject: Fwd: NOMBRAMIENTOS
To: Pablo Cañon Thomas <pcanon@utem.cl>
Cc: Dirección Jurídica <djuridica@utem.cl>, Rodrigo Geldes Requena <rgeldes@utem.cl>

Estimado Director Jurídico:

Por un error de transcripción hay que corregir el nombre del Jefe de Carrera de Ingeniería en Biotecnología, por lo anterior, se solicita la modificación de la Resolución N° 1292 de fecha 25/04/2023, en el sentido de cambiar

donde dice
MIGUEL LANDAETA LE FORT

debe decir
ROBERTO DE JESÚS LANDAETA LE FORT

Le saluda atentamente,



María Cruz Troncoso

Secretaría Rectoría

(+56 2) 2787 7541

Dieciocho N° 161, Santiago – Chile

Universidad Tecnológica Metropolitana

www.utem.cl



[El texto citado está oculto]